Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Anexo único 2da PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		
152_M2021	Promoción y fomento de las políticas públicas igualitarias para mujeres y hombres	
130	SMO	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

Alineación		
Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	**Tema:** Grupos en situación de vulnerabilidad	**Objetivo:** Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.
Sector: Desarrollo social y humano	**Subsector:** Grupos en situación de vulnerabilidad	

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
130_152_M2021_001_20	✔	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar, en el diagnóstico del programa, la mención sobre la temporalidad de revisión y/o actualización del problema Elaborar un apartado denominado "Identificación y descripción del problema" en donde se identificará el problema central, sus causas, su evolución, así como sus efectos. Para seguir la MML se recomienda que el apartado lo conformen los siguientes elementos: Identificación y estado actual del problema, Evolución del problema, experiencias de atención y árbol de problemas. Así, se tendrá en el documento las causas, efectos y características del problema bien estructurados y definidos para un mejor rendimiento en la puesta en marcha del programa. En el documento de Diagnóstico, incluir la vinculación de los ODS con el programa Integrar en el diagnóstico del programa el apartado de complementariedades y similitudes, considerando los presentados en el anexo 8 y adecuándolo al funcionamiento del programa. Integrar en el apartado de "cobertura" del Diagnóstico, información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población objetivo. Lo anterior, para definir una estrategia clara y acorde con las particularidades propias del grupo al que se pretende ayudar. Así pues, este apartado debe contar con los siguientes elementos: Identificación y caracterización de la población potencial, Identificación y caracterización de la población objetivo, Cuantificación de la población objetivo y Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	Integrar apartado de "Identificación y descripción del problema" desarrollando el problema central, las causa, evolución y efectos, periodo de actualización o temporalidad de la información, vinculación de objetivos del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apartado de complementariedades y similitudes en el diagnóstico del programa, Integrar apartado "Cobertura" identificando, definiendo y caracterizando a las poblaciones.	Diagnóstico con información

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
130_152_M2021_002_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Identificar claramente el problema que el programa atiende, evitando incurrir en falta o ausencias, así como integrando en una única problemática el planteamiento del problema, es decir no debe mencionarse más de una situación negativa. Se sugiere aplicar el Método de Diseño Inverso de la MML, dado que el programa ya opera, de esta forma, se podrá retomar la MIR vigente y realizar los árboles a partir del diseño actual, con ajustes mínimos. Una opción de reformulación del problema del programa, puede ser "Las mujeres del estado de Oaxaca en situación de vulnerabilidad, enfrentan desigualdades de género", o "Las mujeres del estado de Oaxaca en situación de vulnerabilidad, son altamente propensas a sufrir violencia de género". Sin embargo, este ejercicio deberá ser realizado por las autoridades relacionadas con las políticas públicas encaminadas a la igualdad sustantiva, a fin de que exista consenso sobre la reformulación del planteamiento del problema.	Modificar el planteamiento del problema evitando incurrir en la falta de un bien o servicio	Planteamiento del problema
130_152_M2021_003_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Elaborar un apartado denominado "Identificación y descripción del problema" en donde se identificará el problema central, sus causas, su evolución, así como sus efectos. Para seguir la MML se recomienda que el apartado lo conformen los siguientes elementos: Identificación y estado actual del problema, Evolución del problema, experiencias de atención y árbol de problemas. Así, se tendrá en el documento las causas, efectos y características del problema bien estructurados y definidos para un mejor rendimiento en la puesta en marcha del programa.	Integrar apartado de "Identificación y descripción del problema" desarrollando el problema central, las causa, evolución y efectos, en el diagnóstico del programa	Apartado de identificación y descripción del problema
130_152_M2021_004_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar en el apartado de "cobertura" del Diagnóstico, información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población objetivo. Lo anterior, para definir una estrategia clara y acorde con las particularidades propias del grupo al que se pretende ayudar. Así pues, este apartado debe contar con los siguientes elementos: Identificación y caracterización de la población potencial, Identificación y caracterización de la población objetivo, Cuantificación de la población objetivo y Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	Integrar apartado "Cobertura" identificando, definiendo y caracterizando a las poblaciones.	Identificación y caracterización de poblaciones
130_152_M2021_005_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Mencionar los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, sustentado en evidencias o estudios de caso de intervenciones similares.	Integrar en la definición del problema, los efectos positivos en la población objetivo atribuibles al beneficio del programa.	Integración de información al planteamiento del programa
130_152_M2021_006_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Concluir el Plan Institucional de la SMO. Una vez concluido, publicarlo en la página oficial.	Concluir el Plan Institucional de la SMO. Una vez concluido, publicarlo en la página oficial.	Plan Institucional SMO

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
130_152_M2021_007_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	En el documento de Diagnóstico, incluir la vinculación de los ODS con el programa	Integrar la vinculación de objetivos del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Vinculación de objetivos ODS
130_152_M2021_008_20	✗	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Sistematizar, a través de la utilización de una plataforma o sistema informático especializado, las solicitudes de los bienes o servicios ofertados por el programa, que permita contar con bases de datos fehacientes sobre la demanda total de apoyos.	Sistematizar las solicitudes de los bienes o servicios ofertados por el programa, que permita contar con bases de datos fehacientes sobre la demanda total de apoyos.	Demanda total de apoyo
13[illegible]_152_M2021_009_20	✗	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar un padrón de beneficiarios de servidoras y servidores públicos capacitados o sensibilizados en el marco del programa 152.	Integrar un padrón de beneficiarios de servidoras y servidores públicos capacitados o sensibilizados en el marco del programa 152.	Integrar un padrón de beneficiarios de servidoras y servidores públicos capacitados o sensibilizados en el marco del programa 152.
130_152_M2021_010_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Se sugiere modificar la redacción de los medios de verificación de los indicadores a fin de que puedan ser monitoreables. Se sugiere que todos los medios de verificación cumplan con lo siguiente: 1. Nombre de documento 2. Nombre del área que genera la información 3. Ubicación de la información 4. Periodo de actualización de la información.	Se sugiere modificar la redacción de los medios de verificación de los indicadores a fin de que puedan ser monitoreables. Se sugiere que todos los medios de verificación cumplan con lo siguiente: 1. Nombre de documento 2. Nombre del área que genera la información 3. Ubicación de la información 4. Periodo de actualización de la información.	Medios de verificación
130_152_M2021_011_20	✗	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Generar estadísticas sobre total de beneficiarias y beneficiarios del programa, tanto directos como indirectos, con miras a elaborar un reporte de actividades del programa, el cual es importante dado que es a través de éste que se aterriza la política pública estatal encaminada a la igualdad entre mujeres y hombres.	Generar estadísticas sobre total de beneficiarias y beneficiarios del programa, tanto directos como indirectos.	Información sobre beneficiarios
130_152_M2021_012_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Generar infografías o material de difusión sobre las beneficiarias directas e indirectas, que contengan sus principales estadísticas socioeconómicas.	Elaborar infografías sobre información estadística de los beneficiarios del programa	Información de beneficiarios
130_152_M2021_013_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar un apartado de ROP dentro del sitio web de la SMO, que integre las ROP o lineamientos aplicables al programa, tanto las federales como las emitidas por el Estado	Publicar en el sitio web de la SMO reglas de operación del programa	ROP publicadas en sitio web
130_152_M2021_014_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Modificar la redacción de los supuestos señalados en el anexo 5.2, a fin que tengan relación directa con las actividades y sean eventos ajenos a la dependencia que se espera que se presenten para que las actividades se cumplan.	Modificar la redacción de supuestos en la MIR	Redacción de supuestos en MIR mejorada
130_152_M2021_015_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Modificar la redacción de las actividades señaladas en el anexo 5.2, con el fin de que sean claras y específicas.	Modificar la redacción de actividades en la MIR	Redacción de actividades mejorada
130_152_M2021_016_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Modificar la redacción del componente "Acciones integrales para la prevención de la violencia de género contra las mujeres realizadas y promocionadas", que permita clarificar cuál es el bien o servicio brindado a la población objetivo	Modificar la redacción de componente en MIR	Redacción a nivel componente mejorada

Oaxaca CREAR • CONSTRUIR • CRECER

DGITE Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
130_152_M2021_017_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar en el diagnóstico del programa el apartado de complementariedades y similitudes, considerando los presentados en el anexo 8 y adecuándolo al funcionamiento del programa.	Integrar en el diagnóstico del programa el apartado de complementariedades y similitudees.	Complementariedades y similitudes del programa
130_152_M2021_018_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Desarrollar mecanismos para integrar la participación ciudadana a la toma de decisiones del programa evaluado.	Elaborar un documento en donde se describa el mecanismo de participación ciudadana	Mecanismo de participación ciudadana
130_152_M2021_019_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar al portal de la SMO las ROP federales en las que participa el programa 152, así como las evaluaciones del programa.	Difundir en sitio web oficial de la SMO, reglas de operación a nivel Federal integrados al programa 152.	Difusión de información.
130_152_M2021_020_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Integrar todas las fichas de indicadores de todos los niveles en un solo documento• Hacer públicas las fichas técnicas de los indicadores. .	Elaborar fichas técnicas de indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de calculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)	Fichas técnica de indicadores
130_152_M2021_021_20	✓	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Cambiar el medio de verificación del indicador de nivel Propósito, integrando la referencia a la fuente original del organismo que realiza el cálculo del índice.	Agregar nombre del área que genera la información del medio de verificación a nivel propósito	Medio de verificación
130_152_M2021_022_20	✗	2020	ESPECÍFICA DE DISEÑO	Crear un documento propio del programa en dónde se especifique e identifique claramente cuáles son las ROP por las que se rige cada componente y/o actividad.	Crear un documento propio del programa en dónde se especifique e identifique claramente cuáles son las ROP por las que se rige cada componente y/o actividad.	ROP

Resultado de la atención durante el ejercicio 2021

ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance		Comentarios UR
130_152_M2021_001_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_002_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_003_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_004_20	✓	2022-01-10	●	2	
130_152_M2021_005_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_006_20	✗		●	1	El plan Institucional está en elaboración para después ser aprobado por COPLADE, una vez hecho esto, deberá ser publicado en el PO y luego en la página de la SMO.
130_152_M2021_007_20	✓	2022-01-10	●	2	
130_152_M2021_008_20	✗		●	9	La demanda total de apoyos no sólo son brindados por el programa, sino por programas federales que no siempre se asignan a la SMO. Los pudimos tener el 2021 con buen recurso, pero en 2022 puede la federación no otorgarlo o en su caso, autorizar menos presupuesto.
130_152_M2021_009_20	✗		●	9	Un padrón de beneficiarios de capacitación, no es viable debido a lo siguiente: Un punto fuerte de la SMO son las capacitaciones, se realizan hasta 10 a la semana, y se procuran hacer abiertas con el fin de transvertizar la perspectiva de Género, y además de que cuando se inscriben a las capacitaciones no todo el funcionariado entra y permanece toda la capacitación. Por lo que no es posible tener un padrón por la gran capacidad de personas que las toman y que permanecen y realmente aprendieron.

Oaxaca CREAR • CONSTRUIR • CRECER

DGITE Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Resultado de la atención durante el ejercicio 2021 Nivel de avance		Comentarios UR
130_152_M2021_010_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_011_20	✗		●	9	Las beneficiarias indirectas y directas resulta el mismo tema que con beneficiarias de capacitaciones, resulta imposible cuantificarlas, además de aquellas beneficiarias de los programas federales , las cuales se cuantifican sólo a las directas y se reportan a la federación, siempre y cuando sean servicios.
130_152_M2021_012_20	✗		●	1	Serán elaboradas con los datos generales del año 2021, y serán diseñadas por la Unidad de Comunicación social, por lo que requieren tiempo para el procesamiento de la información y elaboración de diseño.
130_152_M2021_013_20	✗		●	1	Serán publicados de aquellos programas federales que sean otorgados a la SMO y hasta el periodo de aceptación del programa en el ejercicio 2022, para así tener los vigentes.
130_152_M2021_014_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_015_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_016_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_017_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_018_20	✓	2022-01-10	●	2	
130_152_M2021_019_20	✗		●	1	Serán publicados de aquellos programas federales que sean otorgados a la SMO y hasta el periodo de aceptación del programa en el ejercicio 2022, para así tener los vigentes
130_152_M2021_020_20	✓	2022-01-10	●	2	
130_152_M2021_021_20	✓	2022-01-24	●	2	
130_152_M2021_022_20	✗		●	9	De acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Finanzas nunca solicitaron ROP de actividades o componentes, esto tiene congruencia con la práctica, pues no son programas propiamente que deban tener reglas de operación, sino actividades pertenecientes a un programa; es decir, cada actividad no tiene reglas de operación porque no son lo suficientemente robustas para tener reglas de operación. EL proyecto de Mujeres que inspiran por su parte, sí tiene su propio recurso, sus propias actividades, instituciones involucradas, etc por lo que sí es viable tener su ROP

Fecha: 31/01/2022

Calificación de atención ASM		
●	2	Atendido
●	1	Iniciado
●	0	No atentido
●	9	Perdió vigencia o fue invalidado

Lic. Karen Melissa García Pérez
Jefa de Departamento

2016 - 2022 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca